



## **Términos y Condiciones Campaña PlayStation UCL**

Este concurso es nulo donde esté prohibido o restringido por la ley. Sujeto a todas las leyes aplicables. **No es necesario comprar en Argentina.**

La participación constituye la aceptación plena e incondicional del participante de estas Reglas Oficiales y a las decisiones del Patrocinador y/o del administrador, que son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el concurso. Ganar un premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en este documento. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de los ganadores.

**1. Elegibilidad:** La Campaña PlayStation UCL (“Concurso”) está abierta a residentes legales de Argentina, Chile, Colombia, México, Panamá y Perú que tengan 18 años de edad o más en la fecha de entrada. Los empleados, funcionarios y directores de Nobox Marketing LLC, (“Patrocinador”), Don Jagoda Associates (“Administrador”), Sony Interactive Entertainment LLC, y cualquiera de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, franquiciados, mandatarios, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, publicitarios, los de relaciones públicas, de promoción, de realización y de agencias de marketing, proveedores del sitio web, administradores de red, y de sus familiares directos (cónyuges, padres, hermanos e hijos, independientemente de donde vivan) y los que viven en la misma casa (relacionados o no) no son elegibles para participar o ganar.

**2. Duración:** El concurso comienza el 18 de febrero de 2019 a las 10:00 a.m. Hora del Este de los Estados Unidos (“ET”) y termina el 1 de mayo de 2019 a las 11:59 pm ET (el “Período del Concurso”). La computadora del Patrocinador es el dispositivo oficial para realizar un seguimiento del tiempo para este concurso.

### **3. Cómo participar en el concurso:**

- **Para los residentes de Chile, Colombia, México, Panamá y Perú – Para participar, usted debe haber comprado un sistema PlayStation 4 ® o PlayStation ® VR en una tienda participante (ver Anexo A) durante el periodo del concurso, subir una imagen del recibo a [www.ps-uclfinal.com](http://www.ps-uclfinal.com)** (Asegúrese de que el recibo de compra del producto es visible), introduzca su información, y responda a las preguntas de la actividad concurso culturales para recibir una (1) participación en el Concurso (“entrada”).
- **Solo para residentes en Argentina – Para participar, visite [www.ps-uclfinal.com](http://www.ps-uclfinal.com)** durante el periodo del concurso e introduzca su información junto con su ID de PSN (gratis para obtener), y contesta las preguntas de las actividades del concurso cultural para recibir una (1) participación en el Concurso (“entrada”).

Ninguna información con respecto a las entradas, excepto cuando se establezca lo contrario en las Reglas Oficiales, será compartida. Las inscripciones deben ser recibidas durante el periodo del concurso. Hay un límite de una participación por persona del hogar/dirección /correo electrónico. Cualquier intento por parte de un



participante de obtener más que el número especificado de participaciones usando múltiples/diferentes direcciones de correo electrónico, identidades, registros e ingresos, o cualquier otro método, anulará dichas entradas y el participante puede ser descalificado. El uso de cualquier sistema automatizado o una computadora para participar está prohibido y dará lugar a la descalificación. Los cargos de acceso a Internet y el uso normal impuestos por su servicio en línea pueden aplicar. Si entra a través de dispositivos móviles, se aplicará un recargo de teléfono/datos de su uso normal impuesto por su servicio telefónico.

Entradas incompletas, dañadas, o a destiempo son nulas y serán descalificadas. El Patrocinador y sus agencias no son responsables de las entradas perdidas, tardías, incompletas, dañadas, robadas o mal dirigidas; perdidas, interrumpidas o no disponibles de red, servidor u otras conexiones; o errores de comunicación, mal funcionamiento de la computadora o software, problemas de transmisión de telefonía, fallas técnicas, transmisiones confusas, daños al equipo ordenador de un usuario (software o hardware), u otros errores o mal funcionamientos de cualquier tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos o de otro tipo. La prueba de envío no será considerada como prueba de su recepción por el Patrocinador. En caso de controversia en cuanto a la identidad de un participante, el titular autorizado de la dirección de correo electrónico utilizada para introducir será considerado como el participante. El “titular autorizado de la cuenta” es la persona física que tiene asignada una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea, proveedor de servicios de Internet u otra organización (que puede incluir un empleador) responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con la dirección enviada. El ganador potencial puede aportar la prueba de que es el titular autorizado de la cuenta. Las entradas que estén asociadas a una dirección de correo electrónico que no funciona, no es válida, o está inactivas serán descalificadas y no elegibles para ganar.

Las entradas deben ser únicas. Perfiles de redes sociales del participante deben ser acordes con la imagen del Patrocinador o él/ella pueden ser descalificados. Todas las entradas deben cumplir con las condiciones de “entrada” que se establecen a continuación.

Requisitos de entrada:

- La entrada debe ser de su idea original (modificación de una obra original no es una idea original). Los trabajos no se deben copiar o plagiar de cualquier fuente.
- Las entradas no deben haber sido presentadas previamente en un sorteo o promoción de cualquier tipo o anteriormente expuesto o mostrado públicamente (es decir, se da a conocer más allá de su círculo inmediato de amigos y familiares) a través de cualquier medio.
- Las entradas no deben contener contenido que usted sepa que es falso, inexacto o engañoso.
- Cualquier entrada considerada inapropiada o inadecuada, a la sola discreción del Patrocinador, será descalificada. Las entradas no deben contener material inapropiado, indecente (incluyendo, pero no limitado a, desnudos o pornografía), profano, obsceno,



de odio, malicioso, difamatorio, calumnioso, injurioso (incluyendo palabras o símbolos que son ampliamente considerados ofensivos para las personas de una determinada raza, etnia, religión, orientación sexual, o grupo socioeconómico), violento, de automutilación (por ejemplo, en relación con el asesinato, las ventas de armas, crueldad, abuso, etc.), o (por ejemplo, consumo de alcohol, el abuso de sustancias ilegales, la piratería informática, etc.).

- Las entradas no deben contener o representar material que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o daño contra cualquier grupo o individuo o promueva la discriminación, incluyendo, sin limitación, la discriminación basada en la raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad. La entrada no debe contener ni describir material que esté amenazando a cualquier persona, lugar, negocio, grupo o la paz mundial o que contengan palabras o símbolos que son ampliamente considerados ofensivos para las personas de cierta raza, etnia, religión, orientación sexual, o grupo socioeconómico.
- Las entradas no deben contener cualquier contenido que infrinja o puede infringir los derechos de terceros, incluyendo, sin limitación, a cualquier derecho de autor, nombre, marca, logotipo, imagen comercial, o cualquier otro derecho personal o de propiedad de cualquier persona viva o muerta (incluyendo, pero no limitado a, derechos de privacidad o publicidad o representación en una luz falsa) o entidad, o hacer referencia a cualquier tipo de publicidad comercial/empresarial (incluyendo, pero no limitado a los logotipos corporativos, nombres de marcas, organizaciones benéficas, lemas, políticas, o declaraciones religiosas), o ser de otra manera objetable. Sin limitar la generalidad de lo anterior, de manera pública y se les permite acceso público de contenido Patrocinador, materiales o productos que se mostrarán en los trabajos presentados para este concurso.
- Las entradas no deben incluir ninguna representación de celebridades, atletas, músicos, o cualquier otra tercera parte (pública o privada), incluir ningún grupo anti-social, político o religioso, solicitudes de tipo comercial o material promocional o nombre, dirección, número de teléfono, o dirección URL. Las entradas no deben contener anuncios, solicitudes personales o solicitudes comerciales.
- Las entradas no deben contener virus, caballos de Troya, gusanos, bots, spyware o cualquier otro código informático con la intención de dañar, interferir o interceptar subrepticamente o expropiar cualquier sistema, datos o información.
- Los participantes y todas las entradas presentadas deben estar en consonancia con la imagen del Patrocinador según lo determinado por el Patrocinador, a su sola discreción, o la entrada será descalificada del concurso. La entrada no debe menospreciar a personas u organizaciones asociadas con el Patrocinador.
- Los trabajos no deben hacer referencia a ninguno de los competidores del Patrocinador.

Todos los participantes conceden al Patrocinador una licencia mundial, libre de regalías, de perpetuo derecho, no exclusivo y la licencia para copiar, distribuir y mostrar cada entrada presentada, en cualquier medio de comunicación, y con el derecho de usar, copiar, modificar, editar y crear derivados de las obras, y se obliga a



otorgar los documentos que confirman tal derecho y licencia a solicitud razonable del Patrocinador. Al participar, cada participante garantiza y representa que su entrada es original, no ha sido publicada previamente ni haya ganado ningún premio, no contiene ningún material que pueda difamar o violen o infrinjan los derechos de terceros, incluyendo las patentes de otro modo, derechos de autor, marcas registradas o derechos de privacidad o publicidad, y no violar cualquier ley u ordenanzas. El Patrocinador se reserva el derecho a su discreción única de descalificar cualquier entrada que se cree contiene contenido obsceno, ofensivo o inapropiado, que no cumple con estas Reglas Oficiales, o que no es coherente con el espíritu o el tema del concurso. Ninguna información con respecto a las entradas, excepto cuando se establezca lo contrario en estas Reglas Oficiales, será compartida.

**4. Criterio de Juzgado:** A lo largo del periodo del concurso y el 03 de mayo de 2019, todas las participaciones elegibles serán evaluadas por un panel de representantes del Patrocinador (de todos los trabajos presentados por país), en base a los siguientes criterios: originalidad/creatividad de las respuestas – 40%; El entusiasmo -30%; y relevancia para el tema – 30%. La entrada, por cada país, que recibe la puntuación más alta por los jueces se considerará la(s) posible(s) ganadora(s) del correspondiente Primer Premio(s), sujeto a verificación. La entrada, por cada país, que recibe la segunda puntuación más alta por los jueces se considerará la posible ganadora del Segundo Premio correspondiente, sujeto a verificación. La entrada, por cada país, que recibe la tercera puntuación más alta por los jueces se considerará la posible ganadora del Tercer Premio correspondiente, sujeto a verificación.

Las decisiones del Patrocinador y los jueces son finales con respecto a todos los asuntos relacionados con el concurso. Al participar, los participantes aceptan las decisiones de los jueces, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos. En ningún caso, la información relacionada con la decisión del jurado será compartida con cualquier participante. Los participantes están sujetos a la verificación de que son los participantes cualificados según la definición de estas normas.

**5. Notificación del Ganador:** Los posibles ganadores serán notificados por correo electrónico. Los posibles ganadores recibirán por correo electrónico, una Declaración de elegibilidad, responsabilidad y autorización de publicidad (donde sea legal) y Cesión de Derechos (“Declaración”) y será necesario llenar, firmar y devolver la Declaración a través del correo electrónico dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación con el fin de ser confirmados para reclamar su premio.

Si los ganadores no entregan el documento requerido dentro del plazo requerido, o la notificación del premio se devuelve por no ser posible entregar, o en el caso de que los ganadores potenciales son descalificados por cualquier razón, el Patrocinador otorgará el premio correspondiente a ganadores alternos determinados como se indica en la sección 4 de todas las inscripciones elegibles restantes recibidas durante todo el periodo del concurso por país, si el tiempo lo permite. Los premios serán entregados dado un número suficiente de inscripciones elegibles que se reciban durante todo el periodo del concurso por país.

Los posibles ganadores están sujetos a verificación por parte del Patrocinador y/o administrador, cuyas decisiones son definitivas y vinculantes en todo lo relacionado con el concurso. Un participante no es un ganador de un premio a menos que, y hasta



que, la elegibilidad del participante haya sido verificada y el participante haya sido notificado que la verificación se haya completado.

**6. Premios y Valor Aproximado (“ARV”, por su sigla en inglés):** Habrá seis (6) ganadores del Primer Premio. Un (1) ganador del Primer Premio de Argentina, un (1) ganador del Primer Premio de Chile, un (1) ganador del Primer Premio de Colombia, un (1) ganador del Primer Premio de México, un (1) ganador del Primer Premio de Panamá y un (1) ganador del Primer Premio de Perú. El Primer Premio consiste en un viaje de 4 días y 3 noches para el ganador y un (1) acompañante para ver la FINAL 2019 de la Liga de Campeones de la UEFA en Madrid, España del 30 de mayo, 2019 hasta el 2 de junio de 2019. El viaje incluye ida y vuelta en clase económica vía aérea, desde el aeropuerto principal más cercano de la residencia del ganador a Madrid, España, y el regreso en las mismas condiciones, 2 noches de alojamiento en hotel [una (1) habitación estándar, basado en ocupación doble], transporte terrestre a/desde el aeropuerto/hotel/estadio y dos (2) boletos para la FINAL 2019 de la Liga de Campeones de la UEFA, el 1 de junio de 2019. El valor aproximado de cada primer premio es de \$ 10,000USD. Habrá seis (6) ganadores del segundo premio (uno [1] por país). El Segundo Premio consiste en un PSVR, y dos (2) controles DS4. El ARV de cada segundo premio es de \$ 550USD. Habrá seis (6) ganadores del tercer premio (uno [1] por país). El Tercer Premio consiste en una PSVR. El ARV de cada tercer premio es de \$ 270 USD cada uno.

El ARV total de todos los premios es de \$ 65,700 USD. Hay un límite de un premio por persona/hogar.

**Restricciones del Premio:** El premio no puede ser sustituido, asignado, transferido, o canjeado por dinero en efectivo; Sin embargo, el Patrocinador se reserva el derecho a realizar sustituciones de premios equivalentes a su discreción si el premio anunciado (o una parte de un premio) deja de estar disponible. Los ganadores son responsables de cualquier pérdida de premio o parte del premio después de que haya sido entregado. El Patrocinador no reemplazará ningún premio perdido o robado. Todos los impuestos federales, estatales y locales y todos los honorarios y gastos relacionados con la aceptación y uso del premio que no se indique específicamente en este documento son responsabilidad exclusiva del ganador del premio.

En el caso de la FINAL 2019 de la Liga de Campeones de la UEFA se cancela o se pospone por razones más allá del control del Patrocinador, parte del premio se perderá y no se proporcionará ningún premio alternativo.

El viaje debe realizarse en las fechas especificadas por el Patrocinador cercanas a la FINAL 2019 de la Liga de Campeones de la UEFA o el premio se perderá. Todas las comisiones y gastos (tales como pasaportes, visados, tasas de seguridad, propinas, tasas de equipaje, comidas y transporte terrestre, y posibles cargos adicionales) en relación con la aceptación y uso del premio de viaje y que no se indique específicamente en el presente documento son responsabilidad exclusiva de los ganadores. Se aplican ciertas restricciones. ganadores del Primer Premio que no pueden obtener una visa a tiempo para viajar serán descalificados y otro ganador será determinado, si el tiempo lo permite. Los viajes no pueden combinarse con ninguna otra oferta y el viaje no puede calificar para millas de viajero frecuente. Los



ganadores y los respectivos compañeros de viaje deben viajar juntos en el mismo itinerario. Selección de asiento y el tiempo de viaje está sujeto a la confirmación de reservas. Una tarjeta de crédito será requerida en el check-in para cubrir posibles gastos adicionales. El acompañante de viaje debe ser un residente legal de Argentina, Chile, Colombia, México, Panamá o Perú (correspondiente al país de residencia del ganador). Al acompañante del ganador (o si el ganador es padre/tutor legal del acompañante de viaje si él/ella es menor de edad en su país de residencia principal) será solicitada la firma de una liberación de responsabilidad antes de viajar. Si el ganador elige viajar o participar en el premio de viaje sin acompañante de viaje, ninguna compensación adicional será otorgada referente a la parte del acompañante del viaje. Los ganadores del Premio y sus acompañantes de viaje deben poseer documentos de viaje válidos (es decir, un pasaporte emitido por el gobierno [con más de seis (6) meses antes de que caduque], visados, etc.) y viajar en el mismo itinerario. ganadores del Premio y compañeros de viaje son responsables de obtener un seguro de viaje (y todas las demás formas de seguro) a su elección y por la presente se reconoce que el Patrocinador no va a obtener o proporcionar un seguro de viaje o cualquier otra forma de seguro. Ninguna devolución o compensación se hará en caso de cancelación o retraso de cualquier vuelo, excepto a la sola discreción del Patrocinador. El viaje está sujeto a los términos y condiciones establecidos en este concurso, y los establecidos por la aerolínea elegida por el Patrocinador, como se detalla en el contrato del pasaje. Los billetes perdidos, robados o dañados no serán reemplazados o intercambiados. El Patrocinador no será responsable en caso de cancelaciones, retrasos, desviaciones o sustituciones o cualquier acto u omisiones de ningún tipo por cualquier compañía aérea(s) u otras empresas de transporte o cualquier otra persona que efectúe cualquiera de estos servicios a pasajeros incluidos todos los resultados de los mismos, tales como cambios en los servicios o adaptaciones necesarias por lo mismo. Los contratos de pasajeros en el uso de las líneas aéreas u otras empresas de transporte constituirá el único contrato con respecto al ganador del premio de transporte y de su acompañante de viaje y tales contratos serán únicamente entre el ganador del premio, su acompañante de viaje y tales compañías de transporte.

En el caso de que un ganador del premio o el acompañante participen en comportamiento, durante el viaje, que (según lo determinado por el Patrocinador a su entera discreción) es ilegal, malicioso, o temas que lleven al ganador del premio o al acompañante de viaje a detención o prisión, el Patrocinador no tendrá ninguna obligación de pagar daños y perjuicios, honorarios, multas, juicios u otros costos o gastos de cualquier naturaleza incurridos por el ganador del premio o acompañante de viaje como consecuencia de dicha conducta. **EL PATROCINADOR NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD DE CUALESQUIERES LESIONES PERSONALES, MUERTE, DAÑOS MATERIALES U OTROS DAÑOS O GASTOS DERIVADOS DE CUALQUIER TEMA RELACIONADO AL VIAJE DEL PREMIO O CUALQUIER OTRO ASPECTO DE LA ACEPTACIÓN O USO DEL PREMIO DE VIAJE POR EL GANADOR O POR EL ACOMPAÑANTE DE VIAJE.**

**7. Condiciones Generales:** El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Concurso, o cualquier parte de él, en caso de fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable del Patrocinador que dañen la integridad o el buen funcionamiento del concurso, según lo determinado por el Patrocinador a su sola discreción y en el caso de cancelación, los ganadores por



país se determinarán como se indica en la sección 4 anterior entre todas las participaciones elegibles recibidas por país antes de la cancelación. Patrocinador, Administrador, Sony Interactive Entertainment LLC y sus agencias no son responsables por las entradas perdidas, tardías, incompletas, dañadas, robadas o mal dirigidas; perdidas, interrumpidas, o no disponibles en la red, servidor, u otras conexiones, transmisiones o malas comunicaciones, problemas de transmisión de telefonía; mal funcionamiento de informáticos o software o daños al equipo ordenador de un usuario (software o hardware); fallas técnicas; u otros errores o mal funcionamientos de cualquier tipo, sean humanos, mecánicos, electrónicos u otros. La prueba de envío o presentación de la entrada no será considerada como prueba de su recepción por el Patrocinador o Administrador. En el caso de que el administrador falle en hacer cumplir cualquier término de estas Reglas Oficiales se constituirá una renuncia a tal disposición o patrocinador.

**ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DEL PARTICIPANTE O OTRO INDIVIDUO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB ASOCIADO CON ESTE CONCURSO O PERJUDICAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE LA COMPETENCIA PUEDE SER UNA VIOLACIÓN DEL DERECHO PENAL Y CIVIL, Y, EN LA PRESENCIA DE TAL INTENTO, EL PATROCINADOR RESERVA EL DERECHO DE DEMANDAR Y BUSCAR INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER PERSONA AL MÁXIMO PERMITIDO POR LA LEY.** El patrocinador se reserva el derecho a su discreción de descalificar a cualquier individuo que encuentre haciendo el intento de manipular o socavar el proceso de entrada, y/o la operación legítima del Concurso; violando las Reglas Oficiales; o actuando de una manera antideportiva o perjudicial, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona. Si, por cualquier razón, el Concurso no es capaz de funcionar como estaba previsto, el Patrocinador puede, a su sola discreción, anular todas las entradas sospechosas y (a) modificar el Concurso o suspender el concurso para hacer frente al deterioro y luego reanudar el concurso de una manera que mejor se ajusta al espíritu de estas Reglas Oficiales; o (b) el ganador se determinará como se indica en la sección 4 anterior entre todas las participaciones elegibles recibidas por país, hasta el momento del deterioro.

**8. Liberación y Limitaciones de Responsabilidad:** Al participar en este concurso, los participantes aceptan que el Patrocinador, Administrador, Sony Computer Interactive Entertainment LLC, y cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, franquiciados, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, de publicidad, de relaciones públicas, de promoción, de realización y de agencias de marketing, proveedores de sitios web, administradores de páginas web, y sus respectivos funcionarios, directores, empleados, representantes y agentes (las “Partes Liberadas”) no son responsables de: (1) ninguna información incorrecta o inexacta, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los equipos o programas asociados con o utilizados en el Concurso; (2) fallas técnicas de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a fallas, interrupciones o desconexiones en las líneas telefónicas o hardware o software de red; (3) la intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de inscripción o del Concurso; (4) error técnico o humano que pueda ocurrir en la administración del concurso o el procesamiento de las entradas; o (5) cualquier lesión o daño a personas o propiedades que puedan ser causados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la



participación en el Concurso o la recepción o uso o mal uso del premio. AL PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO CON QUE LAS PARTES LIBERADAS NO TENDRÁN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD, Y SERÁN CONSIDERADAS INOCENTES POR LOS PARTICIPANTES EN CONTRA CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER LESIÓN, PÉRDIDA O DAÑOS DE CUALQUIER TIPO A PERSONAS, INCLUSIVE LESIONES PERSONALES O MUERTE, O A PROPIEDAD RESULTANDO EN TOTAL O EN PARTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DE LA ACEPTACIÓN, POSESIÓN, USO INDEBIDO, O USO DEL PREMIO, ENTRADA, O LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO O EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN RELACIONADA, O CUALQUIER RECLAMO BASADOS EN DERECHOS DE PUBLICIDAD, DIFAMACIÓN O INVASIÓN DE LA PRIVACIDAD, O LA ENTREGA DE LA MERCANCÍA. LAS PARTES LIBERADAS NO SON RESPONSABLES SI EL PREMIO NO PUEDE SER ENTREGADO DEBIDO A LAS CANCELACIONES, LOS RETRASOS O INTERRUPCIONES DEBIDAS A FUERZA MAYOR, ACTOS DE GUERRA, DESASTRES NATURALES, EL CLIMA, O EL TERRORISMO.

AL PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO DE QUE LAS PARTES LIBERADAS NO SERÁN RESPONSABLES DE CUALQUIER LESIÓN, DAÑO, O PÉRDIDAS DE CUALQUIER TIPO, INCLUYENDO DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, CONSECUENTE O PUNITIVO A CUALQUIER PERSONA, INCLUYENDO MUERTE, O DE PROPIEDAD DERIVADOS DE ACCESO Y USO DE CUALQUIER SITIO WEB ASOCIADO A ESTE CONCURSO O LA DESCARGA DESDE Y/O IMPRESIÓN DE MATERIAL DESCARGADO DE CUALQUIER SITIO.

SIN LIMITAR LO ANTERIOR, TODO LO RELACIONADO CON ESTE CONCURSO, INCLUYENDO TODOS LOS PREMIOS, SE PROPORCIONAN “TAL CUAL” SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, O NO INFRACCIÓN. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PUEDEN PERMITIR QUE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES DE RESPONSABILIDAD DE DAÑOS O EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS O INDIRECTAS, ASÍ QUE ALGUNAS DE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES QUIZÁS NO SE APLIQUEN. VERIFICAR LA LEGISLACIÓN LOCAL PARA CONOCER LAS RESTRICCIONES O LIMITACIONES RESPECTO A ESTAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES.

**9. Acuerdo de Publicidad y Propiedad Intelectual:** EXCEPTO DONDE ESTÉ PROHIBIDO POR LA LEY, LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO CONCEDE, POR PARTE DE LOS GANADORES, A LOS PATROCINADORES (EL TIPO DE CONNCESIÓN SERÁ CONFIRMADA POR ESCRITO A PEDIDO DEL PATROCINADOR), ADMINISTRADOR Y A LAS PARTES LIBERADAS EL DERECHO Y PERMISO PARA IMPRIMIR, PUBLICAR, DIFUNDIR, Y USAR, EN TODO EL MUNDO EN CUALQUIER MEDIO AHORA CONOCIDO O DESARROLLADO EN EL FUTURO, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A LA RED MUNDIAL DE COMPUTADORES (WORLD WIDE WEB, por su nombre en inglés), EN CUALQUIER MOMENTO O VECES, LA ENTRADA, NOMBRE,





RETRATO, IMAGEN, VOZ, IMAGEN, LAS OPINIONES, E INFORMACIÓN BIOGRÁFICAS DE LOS GANADORES (INCLUYENDO PERO NO LIMITADA A CIUDAD Y ESTADO) PARA PUBLICIDAD, COMERCIO, Y PROMOCIÓN (INCLUIDO EL ANUNCIO DE SU NOMBRE EN TELEVISIÓN O RADIO BROADCAST) SIN CONSIDERACIÓN ADICIONAL, COMPENSACIÓN, PERMISO O NOTIFICACIÓN. AL ENVIAR UNA PARTICIPACIÓN, EL PARTICIPANTE ACEPTA QUE LA ENTRADA, COMUNICADOS O ENVÍOS, SUGERENCIAS CREATIVAS, IDEAS, NOTAS, CONCEPTOS U OTROS MATERIALES (“ENVÍOS”) QUE ESE PARTICIPANTE PODRÁ PRESENTAR AL PATROCINADOR EN RELACIÓN CON ESTE CONCURSO, INCLUYENDO TODOS LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN EL MISMO, YA SEA ENVIADA A TRAVÉS DEL SITIO WEB, POR CORREO ELECTRÓNICO O POR ALGÚN OTRO MEDIO, CON LA EXCEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL COMO DEFINIDA EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PATROCINADOR, DISPONIBLE EN [WWW.PLAYSTATION.COM/ES-MX/LEGAL/PRIVACY-POLICY](http://WWW.PLAYSTATION.COM/ES-MX/LEGAL/PRIVACY-POLICY). DICHA INFORMACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO NO CONFIDENCIAL, SIN PROPIETARIO Y EL PATROCINADOR NO TENDRÁ NINGUNA OBLIGACIÓN DE NINGÚN TIPO CON RESPECTO A TALES MOTIVOS Y SERÁ LIBRE DE EDITAR, EXPLOTAR, MODIFICAR, PUBLICAR, REPRODUCIR, USAR, REVELAR, DIFUNDIR Y DISTRIBUIR LOS MOTIVOS A OTROS SIN LIMITACIÓN EN CUALQUIER Y A TODOS LOS MEDIOS CONOCIDOS O AÚN NO CONOCIDOS, EN TODO EL MUNDO DE FORMA PERMANENTE PARA CUALQUIER PROPÓSITO SIN COMPENSACIÓN, PERMISO O NOTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE O DE CUALQUIER TERCERO. EL PARTICIPANTE OTORGA AL PATROCINADOR UNA LICENCIA LIBRE DE ROYALTIES, IRREVOCABLE, MUNDIAL, Y PERMANENTE PARA USAR LOS MOTIVOS EN CUALQUIER FORMA O FORMATO Y MODIFICAR EL MISMO Y RECONOCE Y ACEPTA QUE SI EL PATROCINADOR HACE USO DE LOS MOTIVOS EL PARTICIPANTE NO TENDRÁ DERECHO A CUALQUIER CRÉDITO, CONSIDERACIÓN, AVISO O CANTIDADES DE CUALQUIER CLASE. EL PARTICIPANTE RENUNCIA CUALQUIER DERECHO MORAL QUE ÉL O ELLA PUEDE TENER RELACIONADOS CON LOS ENVÍOS, Y ACEPTA QUE, SI EL PATROCINADOR ELIGE USAR COMUNICACIONES DE CUALQUIER FIN, TODOS LOS DERECHOS BAJO COPYRIGHT O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE PUEDAN SER RESULTADO DEL ENVÍO DEL PARTICIPANTE O DE USO DEL MISMO POR EL PATROCINADOR SERÁ PROPIEDAD ÚNICA DEL PATROCINADOR. EL PARTICIPANTE ACEPTA, ADEMÁS, QUE, SI EL PATROCINADOR ELIGE USAR EL TRABAJO DEL PARTICIPANTE, EL PARTICIPANTE DEBE EJECUTAR CUALQUIER DOCUMENTO SOLICITADO POR EL PATROCINADOR EN RELACIÓN A ESTE ENVÍO. SI EL USO DE LOS ENVÍOS POR PARTE DEL PATROCINADOR RESULTE SUJETO A DEBER A CUALQUIER TERCERA PARTE, EL PARTICIPANTE ESTÁ DE ACUERDO EN INDEMNIZAR EL PATROCINADOR Y SUS AGENTES, EMPLEADOS, FILIALES, SUBSIDIARIAS, REPRESENTATIVO Y TODAS LAS PARTES RELACIONADAS CON Y CONTRA CUALQUIER DAÑO, COSTO, JUICIOS Y GASTOS (INCLUYENDO HONORARIOS DE ABOGADO RAZONABLES) QUE INCURRE COMO RESULTADO DE SU USO DE LAS COMUNICACIONES.



**10. Indemnización:** El participante deberá indemnizar y defender el Patrocinador, sus compañías matrices, cada una de las agencias de publicidad del Patrocinador, y los funcionarios, directores, empleados y agentes de todo lo anterior y de los sucesores y cesionarios de cada uno de los patrocinadores. ellos, y en contra de las acciones, reclamaciones, daños, responsabilidades, costos y gastos, -incluyendo honorarios razonables de abogados relacionados a: (i) el uso del participante de cualquier premio, (ii) el uso del Patrocinador de cualquiera de los materiales presentados por el participante en relación con esta Promoción o (iii) cualquier mala conducta intencional o negligencia del participante en relación con esta Promoción.

Del mismo modo, si cualquier uso por parte del patrocinador de los anuncios hace que sea responsable ante terceros, el participante acepta indemnizar al Patrocinador y sus agentes, empleados, filiales, subsidiarias, representantes y todas las partes relacionadas con y contra toda y cualquier daño, costo, juicio y gastos (incluyendo honorarios razonables de abogados) incurridos como resultado de la utilización de los anuncios.

**11. Naturaleza de la Relación/Renuncia de Alivio Equitativo:** Cada participante entiende y reconoce que el Patrocinador tiene un amplio acceso a las ideas, diseños y otros materiales, y que las nuevas ideas constantemente están siendo sometidas a él o siendo desarrollado por sus propios empleados. Cada participante también reconoce que muchas ideas pueden ser competitiva con, similar o idéntica a la entrada y/o entre sí en el tema, idea, formato u otros aspectos. Cada participante reconoce y acepta que dicho participante no tendrá derecho a ninguna compensación como resultado de la utilización por el Patrocinador de cualquier material similar o idéntico. Cada participante reconoce y acepta que el Patrocinador no tiene ahora y no tendrá en el futuro cualquier deber o responsabilidad, directa o indirecta, subsidiaria, contributiva, o de otra manera, con respecto a la infracción o la protección de los derechos de autor y de la entrada. Por último, cada participante reconoce que, con respecto a cualquier reclamo por parte del participante relacionado o que surja de la explotación o uso real o presunto del Patrocinador de cualquier participación u otro material presentado en relación con el Concurso, el daño, si lo hubiera, causado al participante correspondiente no será irreparable o de lo contrario, es suficiente para dar derecho a dicho participante a buscar una medida cautelar u otro tipo de alivio equitativo o de alguna manera prohibir la producción, distribución, exhibición u otra explotación del envío o cualquier material basado en o supuestamente basado en el envío, y los derechos y recursos del participante en cualquier dicho evento se limitará estrictamente al derecho a recuperar daños, si los hubiera, en una acción legal.

**12. Disputas:** Excepto donde esté prohibido, el participante acepta que: (1) cualquiera y todas las disputas, reclamos y causas de acción que surjan de o relacionados con este concurso o cualquier premio otorgado será resuelto individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, y exclusivamente por la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Florida o el Tribunal Estatal correspondiente ubicado en Florida en los Estados Unidos; (2) cualquiera y todas las reclamaciones, juicios y premios se limitarán a costos reales de bolsillo incurridos, incluyendo los costos asociados con la participación en este concurso, pero en honorarios de abogados; y (3) bajo ninguna circunstancia se permitirá al participante obtener premios, y el participante renuncia a todo derecho a reclamar, daños y cualquier otro daño indirecto, punitivo, incidental y consecuente, aparte de los gastos reales de



bolsillo, y cualquier y todos los derechos a que los daños se multipliquen o aumenten lo contrario. Todas las cuestiones y preguntas relativas a la construcción, validez, interpretación y cumplimiento de estas Reglas Oficiales, o los derechos y obligaciones del participante y el Patrocinador en relación con el Concurso, se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de la Florida, sin dar efecto a cualquier elección de ley o conflicto de leyes (ya sea del Estado de Florida o en cualquier otra jurisdicción), lo que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Florida en los Estados Unidos .

**13. Privacidad:** La información recopilada de los participantes está sujeta a la Política de Privacidad del Patrocinador, que se puede encontrar en [www.ps-uclfinal.com](http://www.ps-uclfinal.com) . Los participantes deben ser conscientes de que el Patrocinador puede coleccionar información no pública, de identificación personal acerca de ellos en relación con el funcionamiento del concurso. Su información está siendo transferida a los EE.UU.

**14. Reglas Oficiales y Lista de Ganadores:** Para obtener una copia de las Reglas Oficiales, [www.ps-uclfinal.com](http://www.ps-uclfinal.com) . Para obtener la lista de ganadores, disponible por un periodo de noventa (90) días después de Junio 1, 2019 visita la página web [www.ps-uclfinal.com](http://www.ps-uclfinal.com) o envía un papel de 3"x5" con su nombre completo y dirección a: UCL Campaign, attn. UCL Campaign, 3390 Mary St suite 310. Miami, Florida 33133 EE.UU..

**15. Patrocinador/Administrador:** El patrocinador de este concurso es Nobox Marketing LLC, 3390 Mary St suite 310, Miami, Florida 33133 EE.UU.. El administrador de este concurso es Don Jagoda Associates, Inc., 100 Marcus Drive, Melville, NY 11747 EE.UU..

## **Anexo A**

<b>País</b>	<b>Nombres de las Tiendas</b>
<b>Chile:</b>	Paris, Ripley, Abcdin, Hites, La Polar, Zmart, Microplay, Weplay, Walmart, Mercado Libre (PS Tienda oficial de Chile), Casa Royale, Sony Store.
<b>Colombia:</b>	Alkomprar, Alkosto, Alkosto Pasto, Colsubsidio, Corbeta, Éxito, Falabella, Flamenco, Hogar y Moda, Cencosud, Olímpica, Panamericana, Pepe Ganga, Sony Store, Audicolor, Electromundo, Viva Tu Crédito, Navarro Ospina
<b>México:</b>	Bodesa, Chapur, Chedraui, Computabo, Cimaco, Amazon, Juego Planet, Mixup, la mejor compra, los jugadores, El Palacio de Hierro, Liverpool, Sony, Elektra, Coppel, Supercenter, Bodega, Sams, Walmart.com, CITY CLUB, FAMSA, ciudad Fresko, HEB, Office Depot, Radio Shack, Soriana, Comercial Mexicana, Sanborns, Sears
<b>Panamá:</b>	Panafoto, Playntrade, Multimax
<b>Perú:</b>	Paris, Cencosud, Sony Store, Elektra, Conecta al por menor, Ripley, nevera portátil, Tottus, Plaza Ve, Sodimac, Oechsle, Saga Falabella, Fantasma, Estilos, Hiraoka, Carsa, Tai Loy, Gallo más Gallo

## **Anexo B**



### **Productos Participantes**

- a. Paquete PlayStation® Hits 2 (Incluye una consola PlayStation 4 delgada de 500 GB, un control inalámbrico DUALSHOCK 4, discos de Blu-ray de Horizon:Zero Dawn, Uncharted 4, God of War 3 remasterizado y un cupón para PS Plus (suscripción de 3 meses)
- b. Paquete PlayStation® Hits 3 (Incluye una consola PlayStation 4 Slim de 1 TB, un control inalámbrico DUALSHOCK 4, discos de Blu-ray de God of War, GT Sport, Uncharted 4, y un cupón para PS Plus (suscripción de 3 meses)
- c. Paquete PlayStation® Hits 4 (Incluye una consola PlayStation 4 Slim de 1 TB, un control inalámbrico DUALSHOCK 4, discos de Blu-ray de God of War, Horizon Zero Dawn Complete Edition, Shadow of the Colossus, y un cupón para PS Plus (suscripción de 3 meses)
- d. Paquete de FIFA 19 para la consola PlayStation® 4
- e. Paquete de Marvel's Spider-Man para la consola PlayStation®4
- f. PlayStation 4® Pro de 1 TB
- g. Paquete ASTRO BOT Rescue Mission e Moss para PlayStation®VR
- h. Paquete de Lanzamiento de PlayStation® VR (PSVR VR Worlds)